

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 23 de Julio de 2018.

RESOLUCION N° 292-SRT-18

EXPTE. N° 20.600/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **Rubino Palacio, María Ayelén LU N° 7791**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 128-SRT-16, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Liliana Lizondo como Director y la Lic. Mariana Ortega como Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección Docencia y Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Comunicación Social presentado por la alumna **RUBINO PALACIO, MARÍA AYELEN LU N° 7791**: **“ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN FUNDACION FORTIN DE LA CIUDAD DE TARTAGAL. LA PLANIFICACION COMO METODO DE INTERVENCION”**.

Titulares: PROF. MARIA LUJAN SAENZ
PROF. ROMINA ROMANO
PROF. MARCELA TEJERINA

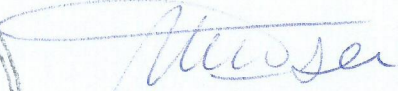
Suplentes: PROF. MARIANA ORTEGA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director y Codirector de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional U.N.Sa